

SALTA, 12 0 OCT 2015

RESOLUCIÓN N°

7256

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-4131/12

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el establecimiento denominado Instituto Superior de Formación Profesional: "La Merced" (N° 8.155) de La Merced – Salta- CUE 660115800- tramita la aprobación del Postítulo Docente "Especialización Superior en Inclusión y Socialización en el Aula", destinado a Docentes del Nivel Primario; y,

CONSIDERANDO:

Que en las disposiciones contenidas en la Ley N° 24.521 –Capítulo 2- Ley de Educación Superior-, expresamente se establece en su Artículo 19° que "Las instituciones de educación superior no universitario podrán proporcionar formación superior de ese carácter, en el área de que se trate y/o actualización, reformulación o adquisición de nuevos conocimientos y competencias a nivel de postítulo. Podrán asimismo desarrollar cursos, ciclos o actividades que respondan a las demandas de calificación, formación y reconversión laboral y profesional";

Que a fin de generar un marco normativo amplio y flexible en donde se fijen los criterios básicos acerca de la denominación de los postítulos y que la reglamentación permite generar proyectos académicos coherentes, sistemáticos y con garantías de calidad para quienes cursen estas propuestas, el Consejo Federal de Cultura y Educación de la Nación dictó la Resolución N° 151/00 mediante la cual se resuelve aprobar las normas básicas para el funcionamiento y reconocimiento de los postítulos docentes establecidos en el Anexo Único;

Que el Consejo Federal de Educación mediante Resolución N° 117/10, aprueba el Marco Regulatorio Federal para postítulos docentes;

Que por Resolución Ministerial N° 1.225/02 se aprueban los Lineamientos Generales que fijan los procedimientos y condiciones para la presentación, evaluación e implementación de Postítulos por parte de los Institutos de Educación Superior No Universitaria de Gestión Pública y Privada;

Que el establecimiento denominado Instituto Superior de Formación Profesional: "La Merced" (N° 8.155) presentó en tiempo y forma el proyecto curricular del Postítulo Docente "Especialización Superior en Inclusión y Socialización en el Aula" destinado a Docentes del Nivel Primario –Modalidad Presencial- para su implementación a partir del Período Lectivo 2015, el que cuenta a la fecha con dictamen final favorable de la Comisión de Evaluación –fs.1820;

Que a fs. 1883 Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Privada sugiere se autorice la implementación del Postítulo Docente "Especialización Superior en Inclusión y Socialización en el Aula" destinado a Docentes del Nivel Primario –Modalidad Presencial- en el establecimiento denominado Instituto Superior de Formación Profesional: "La Merced" (N° 8.155),



RESOLUCIÓN N°

7256

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-4131/12

durante el Período Lectivo 2015 y la posterior emisión del instrumento resolutivo que apruebe el Plan del Estudios del referido postítulo por 1 (una) cohorte a partir del Período Lectivo 2015;

Que por Disposición N° 046/15 -fs. 1893/1895- se autoriza el funcionamiento del Postítulo Docente "Especialización Superior en Inclusión y Socialización en el Aula" destinado a Docentes del Nivel Primario" -Modalidad Presencial-durante el Período Lectivo 2015 en el establecimiento mencionado;

Que asimismo se estima oportuno dejar establecido que la Institución Educativa citada deberá evaluar anualmente la conveniencia de continuar con la implementación del proyecto referido y del Diseño Curricular aprobado, teniendo en cuenta las demandas del sistema educativo y las condiciones de calidad académica;

Que consecuentemente resulta procedente el dictado del instrumento legal aprobatorio del correspondiente Plan de Estudios;

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios del Postítulo Docente "Especialización Superior en Inclusión y Socialización en el Aula" destinado a Docentes del Nivel Primario, el que como Anexo se integra a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la implementación del Postítulo Docente "Especialización Superior en Inclusión y Socialización en el Aula" destinado a Docentes del Nivel Primario, cuyo Plan de Estudios se aprueba en el artículo precedente, en el establecimiento denominado Instituto Superior de Formación Profesional "La Merced" (N° 8.155) de Salta - Capital- CUE 660115800- por 1 (una) cohorte, a partir del Período Lectivo 2015.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el establecimiento N° 8.155 denominado Instituto Superior de Formación Profesional "La Merced" de La Merced - Salta- CUE 660115800- deberá presentar al finalizar el dictado del Postítulo "Especialización Superior en Inclusión y Socialización en el Aula" destinado a Docentes del Nivel Primario, evaluación respecto de la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa y del Plan de Estudios aprobado en el artículo primero de la presente, teniendo en cuenta las demandas del sistema educativo y las condiciones de calidad académica, a los fines de determinar la continuación de la propuesta.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

- 3 -

RESOLUCIÓN N°

7256

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte. N° 129-4131/12

ARTÍCULO 4°.-Dejar establecido que sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo anterior, este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación del referido Postítulo.

ARTÍCULO 5°.- Dejar establecido que la autorización de matrícula para la oferta educativa citada será otorgada por la Dirección General de Educación Privada, de conformidad con lo determinado por la legislación vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



J.P.N. Roberto Dilo Ashur
Ministry of Education, Science and Technology
Provincia de Salta

*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

7256

RESOLUCIÓN N°

-1-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-4131/12

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS

1. **NIVEL**: Superior No Universitario
2. **POSTITULO**: Especialización Superior
3. **DENOMINACIÓN**: Especialización Superior en Inclusión y Socialización en el Aula. Nivel Primario.
4. **DESTINATARIOS**: Docentes de Nivel Primario
5. **MODALIDAD**: Presencial.
6. **CARGA HORARIA TOTAL**: 400 horas reloj



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

7256

-2-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-4131/12

7. OBJETIVOS

General:

Apoyar la transformación educativa para avanzar hacia la realización del derecho a la educación para todas y todos, respetando la diversidad como un valor, eliminando barreras, proporcionando la capacitación al docente, para que favorezca las condiciones de convivencia y colaboración entre alumnos, padres, profesores y sociedad civil.

Específicos:

- Capacitar al Docente en metodología didáctica y estrategias inclusivas que puedan ser incorporadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula.
- Facilitar la tarea del docente en el logro de los objetivos establecidos para cada una de las etapas educativas en la que se encuentra laboralmente involucrado.
- Generar un espacio de reflexión y debate comprensivo donde el docente, adquiera herramientas para afrontar la diversidad de necesidades de sus alumnos, tanto aquellos procedentes de otras etnias y culturas, como aquellos con problemas emocionales y/o de aprendizaje o bien con retraso en el desarrollo como consecuencia de una discapacidad.
- En el marco del desarrollo de esta postitulación, reconocer y valorar las diferencias individuales desde el respeto a las razas, clases, sexos y culturas, despertando y formando la sensibilidad individual del docente para la mejora de su práctica didáctica.
- Proponer herramientas fundamentadas en la teoría, la participación y la autogestión, para promover relaciones y actividades interhumanas de tipo funcional.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **7256** -3-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-4131/12

8. CAJA CURRICULAR

Módulo	Carga Horaria (Hs. reloj)	
	Presencial	Trabajo de Campo
I.- Conceptos de Inclusión y Socialización	44	12
II.- Contextos de Inclusión y Socialización. Familia, Comunidad y Escuela	44	12
III.- Inclusión Educativa y Equidad de Género en el Aula de Nivel Inicial	44	12
IV.- La Inclusión y los Valores en el Nivel Inicial	44	12
V.- Los Límites en el Nivel Inicial y la Inclusión Social en el Aula	44	12
VI.- Propuesta Gestaltica para la Inclusión y Socialización en el Aula	44	12
VII.- Modelos Saludables de Inclusión y Socialización Escolar	44	20
TOTAL DE HORAS RELOJ		400



RESOLUCIÓN N° **7256** -4-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-4131/12

9. CONTENIDOS MÍNIMOS

Módulo I: CONCEPTOS DE INCLUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN

La Educación Argentina desde una perspectiva regional. La pérdida de la promesa educativa en la promesa educativa en la Argentina. La Institución Educativa frente a los nuevos contextos socioculturales. Historia y concepto de la socialización. Inclusión educativa y lo socioeducativo. La inclusión e integración educativa en el mundo. Principios de la Educación Inclusiva. Las políticas de inclusión en la Argentina. Implicaciones teóricas, metodológicas y sociales. Derechos humanos, derechos del niño. Marco Legal Internacional. Legislación actual.

Módulo II: CONTEXTOS DE INCLUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN. FAMILIA, COMUNIDAD Y ESCUELA

De la Integración a la Inclusión. El desafío de educar en la diversidad. El Aula Inclusiva, perfil del docente inclusivo. La inclusión y socialización en la planificación curricular. La Inclusión en el P.E.I. Hacer visible la inclusión en el Nivel Inicial. La diversificación curricular en la Institución Educativa Escuela y Comunidad. Concepto de Comunidad. Comunidad Educativa. Escuelas, familias y comunidad: pactos y vínculos en revisión, escuelas y organizaciones de la sociedad civil. Organizaciones de la sociedad civil y su participación en políticas de atención frente al fracaso escolar en el Inicial.

Módulo III: INCLUSIÓN EDUCATIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL AULA DE NIVEL INICIAL

La perspectiva de género en el proceso de socialización e inclusión. Los centros educativos como agentes co educadores. La construcción de género. Las relaciones de poder en el aula. Educar en la igualdad desde la escuela. La equidad de género en el Nivel Inicial. Género e inclusión económica y educativa. Derechos de la mujer. La práctica docente como dispositivo para disminuir las diferencias en el ámbito escolar. Lenguaje y juego no sexista en el aula de Nivel Inicial.

Módulo IV: LA INCLUSIÓN Y LOS VALORES EN EL NIVEL INICIAL

Valores, concepto. Marco teórico del quehacer docente en la actualidad. La educación social, afectiva y moral de niñas y niños de Nivel Inicial. Valoración y respeto por la diversidad, aplicación a la



RESOLUCIÓN N° **7256** -5-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 129-4131/12

educación para una convivencia armónica en el aula y la sociedad. Estilos docentes, modelos de aprendizaje. Distintos enfoques. Los supuestos básicos subyacentes en el ejercicio de la práctica educativa, valor pedagógico del juego y el trabajo en equipo en el Nivel Inicial.

Módulo V: LOS LÍMITES EN EL NIVEL INICIAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EL AULA

Los límites, generalidades. Los niños y niñas y la aceptación de límites, pautas y normas. Cuando el aprendizaje se transforma en una dificultad. Importancia de los límites en el proceso de inclusión y socialización escolar. El respeto por la propia intimidad y la de los otros. La transgresión de límites genera agresión. La posición de los padres frente a los límites. El valor del juego para incorporar normas y límites. El bullying en el Nivel Inicial. Educar para la paz.

Módulo VI: PROPUESTA GESTÁLTICA PARA LA INCLUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN EL AULA

El abordaje gestáltico, un modelo facilitador para la continuidad y el éxito del proceso de inclusión. La gestalt como herramienta para atender y manejar las necesidades de niños y niñas. Relación sana del docente y el alumno consigo mismo y con el entorno. Gestalt, atención a la diversidad y autorregulación de las relaciones interpersonales. Darse cuenta en el aquí y ahora. Comunicación honesta y directa. No juzgar ni etiquetar. Favorecer la expresión aceptando las diferencias y necesidades de cada uno. Construcción de la confianza. Juego de roles. Flexibilización y cambios de conductas.

Módulo VII: MODELOS SALUDABLES DE INCLUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN ESCOLAR

La diversidad y la formación docente. La transformación social y el redimensionamiento del espacio educativo. La participación de las familias en la escuela y el Jardín de Infantes. Reconstruir la educación, pensar nuevos sentidos. Paulo Freire y una nueva teoría de la Educación. Perspectivas futuras, puntos clave de intervención.



[Handwritten Signature]
C.P.N. Roberto Dío Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta